PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA
PN UPRES VALLE SA SI 294/2024

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesadas en participar en el proceso **PN UPRES VALLE SA SI 294/2024** para la **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, MIEMBRO SUPERIOR, NEUROCIRUGIA-SISTEMA MAXILOFACIAL, REEMPLAZOS ARTICULARES, ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

GRUPOS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL POR GRUPO	VALOR =>50%	EXPERIENCIA EN SMMLV =>
Grupo 1	42321500 42321500 42321500 42321500 42321500 42321500 42321500 42321500	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR	**58.142.857**	**$ 29.071.429**	**22,4 SMMLV**
Grupo 2	42321500 42321500 42321500 42322000 42322000 42322000 42322000 42322000 42322000	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR	**55.000.000**	**$ 27.500.000**	**21,2 SMMLV**
Grupo 3	42321500 42321600 42321600 42321600 42321600 42321500 42291600 42291800 42292800	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA NEUROCIRUGIA - SISTEMA MAXILOFACIAL	**72.857.143**	**$ 36.428.572**	**28 SMMLV**
Grupo 4	42321500 42321800 42321800 42321800 42321800	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA REEMPLAZOS ARTICULARES	**215.036.711**	**$ 107.518.356**	**82,7 SMMLV**
Grupo 5	42321500 42321500 42321500 42321900 42321900 42321900 42291600 42291800 42292800	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO	**414.839.745**	**$ 207.419.873**	**159,6 SMMLV**
TOTAL PROCESO			**$ 815.876.456**	**$ 407.938.230**	**313,8 SMMLV**

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DIRECCIÓN
La Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca, ubicada en la Avenida 10 Norte N° 16N - 21, Barrio Granada, Cali – Valle. (Para efectos de la atención a los interesados en el proceso).

CORREO ELECTRÓNICO
deval.upres-con@policia.gov.co para efectos de atender a los interesados en el proceso.

TELÉFONO
6604128 – 6617136 ext. 5329. (para efectos de atender a los interesados en el proceso).

OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, MIEMBRO SUPERIOR, NEUROCIRUGIA-SISTEMA MAXILOFACIAL, REEMPLAZOS ARTICULARES, ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del presente contrato será desde la aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio y/o a partir 01 de junio de 2024, hasta el **30 de septiembre 2024**. o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Las ofertas deberán presentarse **ÚNICAMENTE** a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presente proceso es de **OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 815.876.456)** el cual no requiere de certificado de disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 8, DE LA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS, de la Ley 1150 de 2015, el reza "(...) PARÁGRAFO. <Parágrafo adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto pliego de Condiciones.

Distribuidos de la siguiente manera:

VALOR TOTAL VIGENCIA 2024: $ 323.076.456
VALOR TOTAL VIGENCIA 2024: $ 492.800.000

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS SEGÚN CORRESPONDA
1	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION , RELOJES 02-02-01-004-008	UPRES DEVAL	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR	16	N/A	N/A	$ 58.142.857
2	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION , RELOJES 02-02-01-004-008	UPRES DEVAL	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR	16	N/A	N/A	$ 55.000.000
3	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION , RELOJES 02-02-01-004-008	UPRES DEVAL	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA NEUROCIRUGIA Y SISTEMA MAXILOFACIAL	16	N/A	N/A	$ 72.857.143
4	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION , RELOJES 02-02-01-004-008	UPRES DEVAL	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA REEMPLAZOS ARTICULARES	16	N/A	N/A	$ 215.036.711
5	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION , RELOJES 02-02-01-004-008	UPRES DEVAL	SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA	16	N/A	N/A	$ 414.839.745
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 815.876.456

GRUPO Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GRUPO No.1 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR	$ 26.642.857	$ 31.500.000
GRUPO No. 2 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR	$ 25.000.000	$ 30.000.000
GRUPO No. 3 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA NEUROCIRUGIA y MAXILOFACIAL	$ 36.857.143	$ 36.000.000
GRUPO No. 4 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA REEMPLAZOS ARTICULARE	$ 110.036.711	$ 105.000.000
GRUPO No. 5 SUMINISTRO MATERIAL DE OSTESINTESIS PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA	$ 124.539.745	$ 290.300.000
TOTAL	$ 323.076.456	$ 492.800.000

VIGENCIA 2025: Respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Señor coronel, Carlos Alirio Fuentes Duran, Director de Sanidad, mediante oficio N° GS-2024-050574-DISAN del 12 de julio de 2024, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2024-037162 del 9 de julio del 2024, con número de autorización 21924 SIIF Nación para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

VEEDURÍAS CIUDADANAS En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

PROCESO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL Realizada la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link: **http://www.colombiacompra.gov.co/es/lista-de-acuerdos-marco**, se verifico que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos marco de precios (No es un bien de características técnicas uniformes):

Acuerdo Comercial		VIGENTE	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME
La presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme toda vez que el valor del presente proceso de contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), de conformidad a los términos expuestos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Además, SI supera el valor umbral de $457.297.264.00 de conformidad a lo expuesto en el SECOP, por lo tanto, es abierta a cualquier oferente interesado que cumpla con los requisitos exigidos para la misma.

	Valor
Umbral	$457.297.264.00

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31 de diciembre de 2023

Fuente Colombia Compra Eficiente

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

SEGÚN CRONOGRAMA DE LA PLATAFORMA SECOP II. ***(Ver cronograma virtual)***

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del parágrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

El proyecto del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II a partir del **30 de septiembre de 2024**, igualmente podrán ser consultados y retirados del Grupo Contratos de La Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca ubicada en la Avenida 10 Norte 16 N-21, 4° piso, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

El contratante de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Capitán. **DIANA CAROLINA USMA VILLA**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca (e)

Elaboro: IT LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA
Jefe de Contratos UPRES VALLE
Revisado por: CT. JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ
Jefe Grupo Logístico y Financiero UPRES VALLE (e)
Revisado por: IT. DIEGO CARDONA ORTIZ
Líder de Asuntos Jurídicos UPRES VALLE
Revisado por: Abogada. SULY AIDE CORTES GRAJALES
Asesor Jurídico RASES 4

Fecha de elaboración: 29/08/2024
Ubicación F: /Procesos / contratos SA SI 2024

Avenida 10Norte #16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA